



PIC

Programa para
la Internacionalización
de Córdoba

POLÍTICA INTERNACIONAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

La Internacionalización como una estrategia multinivel

Documento II

FUN
DA
CIÓN





PIC
Programa para
la Internacionalización
de Córdoba

Dirección General

Federico Trebucq

Coordinación Ejecutiva

Irene Alessandrini

Coordinación Técnica

Natalia Sanchez

Investigadores

Francisco Aliende Moscoso

María Luz Falivene

Zarina Forclaz

Leonardo Pizarro

Ximena Vogel

Asistencia Técnica

Paula Mensio

Lucas Moya

Anabela Zabala

Consejo Asesor Externo

Dr. Ignacio Liendo

Lic. Juan Safe

El "Programa para la Internacionalización de Córdoba" es un proyecto llevado a cabo por la Fundación Centro de Estudios Internacionales Contemporáneos a partir de los encuentros desarrollados en el marco del Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba durante el año 2015.

Los documentos que forman parte del programa son de naturaleza recomendatoria y puesto a disposición de los actores públicos y privados involucrados en el proceso de internacionalización. Su autorización para reproducirlos total o parcialmente debe ser solicitada enviando un correo electrónico a: publicaciones@fundaceic.org

El programa para la Internacionalización de Córdoba es una obra con fines académicos y profesionales no lucrativos.

© CEIC Derechos reservados
Editorial.CEIC

Fundación Centro de Estudios Internacionales Contemporáneos

Montevideo 951, Córdoba, Argentina.

www.fundaceic.org

info@fundaceic.org

Programa para la Internacionalización de Córdoba

Documento II

La Política Internacional de la Provincia de Córdoba

La Internacionalización como una Estrategia Multinivel

**Federico Trebuq
Leonardo Pizarro**

Trebucq, Federico

Política internacional de la provincia de Córdoba : la internacionalización como una estrategia multinivel / Federico Trebucq ; Leonardo Andrés Pizarro ; editado por Natalia Alejandra Sanchez ; Francisco Aliende Moscoso. - 1a ed. adaptada. - Córdoba : Editorial CEIC, 2016.

Libro digital, PDF - (Programa para la Internacionalización de Córdoba. 2 / Federico Trebucq ; 2)

ISBN 978-987-46066-2-4

1. Relaciones Internacionales. 2. Política Internacional. 3. Relaciones Políticas Internacionales. I. Pizarro, Leonardo Andrés II. Sanchez, Natalia Alejandra, ed. III. Aliende Moscoso, Francisco , ed. IV. Título.

CDD 327.1

ÍNDICE

1 - INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE POLÍTICA INTERNACIONAL DESDE LA PERSPECTIVA SUBNACIONAL	6
2. ANÁLISIS DEL SECTOR EXTERNO A LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN.	7
2.1- Orden transnacional y convergencia tiempo-espacio.	7
2.2 - Estructura de gobernanza internacional	8
2.3 - Relaciones con el Estado Nacional y la Política Exterior.....	10
2.3.1- Hechos Estilizados de la política Exterior Argentina.....	11
2.4 - Espacios de participación sub-nacional: la dinámica del comercio, las inversiones y la cooperación	12
2.4.1- Inversión Extranjera directa	12
2.4.2 - Financiamiento en organismos internacionales	13
2.4.3 - Parlasur	13
Consideraciones parciales.	13
3 - ANÁLISIS DEL SECTOR INTERNO: INSTITUCIONES Y COMPETENCIAS.....	15
3.1 - La política internacional de la Provincia de Córdoba: el Gobernador como figura excluyente en la estrategia de internacionalización	15
3.2 - Secretaría de Integración y Relaciones Internacionales.....	16
Consideraciones Parciales	18
4 - DIAGNÓSTICO Y LINEAS DE ACCIÓN.....	20
Diagnóstico FODA.....	20
Fortalezas	20
Debilidades	21
Oportunidades.....	21
Amenazas.....	21
Recomendaciones de Política.....	21
BIBLIOGRAFÍA	23
ANEXO.....	24

1 - INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE POLÍTICA INTERNACIONAL DESDE LA PERSPECTIVA SUBNACIONAL

El concepto tradicional de política internacional hace referencia a la relación entre actores políticos del sistema internacional. Esta visión concuerda con la participación de los Estados nacionales como principales actores, dado que son entidades soberanas y por ello tienen la potestad de hacer cumplir las normas. No existe una instancia superior que obligue a los habitantes de un Estado a acatar los lineamientos de un régimen internacional sino es a través de su internalización al cuerpo de leyes locales.

No obstante, con el surgimiento de nuevos actores en el sistema internacional a lo largo de los últimos 50 años, las relaciones políticas tomaron un matiz más complejo que obliga a redefinir el concepto y alcance ante la situación particular de cada unidad de análisis. Es decir que, si bien la política internacional le compete a los Estados, las unidades sub-nacionales son actores con voluntad política propia y dado la importancia del proceso de toma de decisiones en un contexto globalizado, es fundamental contar con una herramienta vinculante al ejercicio del poder.

Por ello, se propone adaptar el concepto de política internacional a la realidad subnacional y entender por ella a las vinculaciones políticas llevadas a cabo por el poder ejecutivo provincial en niveles estratégicos de decisión. Es decir, aquellas relaciones que se dan entre representantes de altos mandos gubernamentales.

El objetivo es generar consensos y compromisos a los fines de establecer un marco de acción adecuado para el desarrollo de futuros proyectos. El concepto se diferencia de la cooperación internacional puesto que se trata de relaciones estrictamente políticas.

El éxito de estos vínculos está en función de la capacidad de establecer objetivos estratégicos a nivel provincial, para que luego puedan ser transformados en proyectos específicos de cooperación, promoción, inversión, entre otros.

La política internacional establece diferentes alcances de acción, se puede decir que es un sistema multinivel donde las acciones están orientadas en diferentes planos de toma de decisión: local, nacional, regional y global.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR EXTERNO A LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Con el objetivo de determinar el contexto en el que se desempeña la política internacional de la provincia, el siguiente segmento analiza el orden transnacional y la convergencia espacio-tiempo, como las condiciones estructurales que Córdoba debe tener en cuenta para configurar su estrategia de vinculación política.

Posteriormente el análisis se enfoca en la estructura de gobernanza internacional, reseñando las principales organizaciones internacionales y cuál es el rol que les compete a las unidades sub-nacionales. El tercer punto de análisis, está enfocado en las relaciones con el Estado Nacional y como se resuelve la participación de Córdoba en la política exterior del país.

Finalmente, el capítulo culmina con el análisis de las áreas donde la política internacional de la provincia tiene competencias específicas y debe ejercer mayor influencia, estas son las inversiones, las relaciones con organismos de financiamiento y el parlamento del Mercosur.

2.1- Orden transnacional y convergencia tiempo-espacio.

Del análisis realizado en el "Documento I" de este proyecto, se desprende que las unidades sub-nacionales adquieren relevancia global a partir de un proceso de transnacionalización de las relaciones internacionales, en donde las tendencias globalizadoras integran estos espacios a través de un proceso de localización. Esta dinámica implica una atomización de las instancias de toma de decisiones complejizando el mapa de actores que operan a lo largo y a lo ancho del planeta en diferentes escalas espaciales.

En este sentido se puede identificar las distintas instancias en donde se ejecuta la toma de decisiones en un contexto globalizado. Un plano estrictamente internacional caracterizado por los vínculos entre Estados. Un plano transnacional en donde se incorporan empresas, unidades sub-nacionales, organizaciones de la sociedad civil y finalmente, un plano doméstico en donde los actores locales deben tomar decisiones en función de un contexto interdependiente.

La noción de operar en un contexto globalizado está determinada no solo por el marco de normas derivadas de regímenes internacionales como es el caso de disminución de barreras arancelarias o disposiciones medioambientales, sino también por la creciente conectividad que se materializa en las redes de producción global o en las vinculadas a la cooperación descentralizada, que influyen asimismo en una serie de decisiones a nivel doméstico en donde los límites entre lo interno y externo están cada vez más difusos.

La conectividad, afirma Peter Dicken (2015), es el medio por el cual se puede trascender el análisis del Estado Nación como una "caja negra" e integrar a los actores domésticos que se asumen a sí mismos como sujetos de la globalización. Una de las características más significativas de la globalización del siglo XXI, tiene que ver con las modalidades cualitativamente diferentes de interconexión, es decir, si bien el mundo ha vivido momentos de alta integración como es el caso del orden existente anterior a la primera guerra mundial, en la actualidad asistimos a una sociedad globalizada y en un orden de características transnacionales.

En este contexto transnacional no hay dudas que el mundo se ha estrechado notablemente, se observa una modificación en las relaciones tiempo y espacio derivados de los procesos de cambio tecnológico y su aplicación al transporte y las comunicaciones.

La movilidad geográfica, facilitada por el avión (para el movimiento físico de personas) y el contenedor (para el de mercancías), ha permitido una articulación más eficiente del comercio y las inversiones a nivel global, abriendo ventanas de oportunidad que modifican las proyecciones y conductas de los actores internacionales.

Por su parte, las tecnologías de la información y la comunicación han transformado significativamente las relaciones sociales a escala global. En materia de infraestructura de comunicaciones, la inversión del satélite y la fibra óptica han beneficiado exponencialmente las comunicaciones.

Un punto aparte merece la irrupción de Internet, que se posiciona como la tecnología decisiva de la era de la informa-

ción, la gran proporción de negocios a escala global se realiza mediante esta herramienta (Dicken 2015), asimismo las redes sociales, como fenómeno reciente, adquieren un papel fundamental como medios de comunicación. Actualmente es imposible pensar el mundo, sin la conectividad que ofrece internet, no solo en los asuntos económicos, la política y la cooperación se muestran cualitativamente diferentes a su versión de tan solo 10 años atrás.

Es importante mencionar, que la convergencia tiempo-espacio afecta algunos lugares más que otros. Mientras que, en el mundo desarrollado, las economías nacionales mantienen cada vez más vínculos estrechos con el éxito de las unidades sub-nacionales, en los países en desarrollo y sobre todo en aquellos menos adelantados, las ciudades pequeñas y medianas, así como las economías rurales se mantienen aisladas de las corrientes globalizadoras y poseen poca participación en las decisiones de política externa (Dicken, 2015).

Esto implica que el desarrollo de un país en un contexto globalizado está asociado a la capacidad de integrar el territorio al orden transnacional vigente, la cohesión de la estrategia está en función de la capacidad política para determinar objetivos y prioridades.

2.2 - Estructura de gobernanza internacional

Sobre la dinámica de avances tecnológicos y comunicaciones en tiempo real, opera una estructura institucional de organizaciones que funcionan con el objetivo de crear regímenes y coordinar las relaciones entre actores internacionales. Cuando nos referimos a la estructura de gobernanza lo hacemos en referencia a la creación de instituciones legitimadas para la solución conjunta de problemáticas. Estas organizaciones están basadas fundamentalmente en la cooperación internacional y el derecho internacional público. Algunas poseen mayores instrumentos para la generación de normas vinculantes, mientras que otras se limitan a constituirse como espacios de discusión.

El esquema institucional actual, consiste en una compleja red de organismos con competencias generales y específicas que varían en distintos alcances geográficos: global, hemisférico y regional.

Las bases del sistema han sido creadas por los países ganadores de la Segunda Guerra Mundial y consisten en una estructura compuesta por la Organización de Naciones Unidas como la institución más importante, que alberga a 193 países y dos Estados observadores. Cuenta en su seno con numerosas instituciones competentes para alcanzar los objetivos de mantener la paz y la seguridad internacionales; fomentar relaciones de amistad entre las naciones; realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales y el estímulo del respeto a los derechos humanos; servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Asimismo, dentro de esa estructura de posguerra se encuentran el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) como las encargadas de regular la economía y el espacio de políticas para el desarrollo, si bien no forman parte del núcleo organizacional de Naciones Unidas y tienen entidad política propia, son instituciones asociadas y se denominan organismos especializados.

Otra de las instituciones globales más relevantes es la Organización Mundial del Comercio (OMC), que no es un organismo especializado, pero se ocupa de las normas que rigen el comercio entre países, está compuesta por 161 países y tiene como objetivo integrar el comercio mundial mediante la creación de acuerdos entre sus miembros.

En el plano hemisférico, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) constituyen las instituciones del alcance general, que más allá de los matices políticos, tienen como objetivo el mantenimiento de la paz y el desarrollo sostenible en la región. Lo mismo en otras geografías con la OCDE que implica una organización territorialmente más discontinua. O el APEC como uno de los principales foros en la cuenca del Pacífico.

En materia regional, las instituciones predominantes están vinculadas a la integración económica como es el caso del Mercosur, el NAFTA, la ASEAN o la Unión Europea. También es importante reseñar el surgimiento de otras iniciativas con

perfiles más políticos como es el caso de UNASUR para la región sudamericana.

Respecto a la situación actual de las instituciones internacionales, la crítica más frecuente es que no pueden hacer frente a los problemas de un mundo cada vez más interdependiente y transnacional. La mayoría de las instituciones relevantes, como Naciones Unidas o las organizaciones de gobernanza económica, han sido creadas en tiempos muy distintos a los actuales y encuentran dificultades para adaptarse a las condiciones de un mundo fragmentado con actores que exceden al tradicional Estado Nación.

Otras de las argumentaciones están relacionadas con que constituyen un reflejo de la distribución de poder a nivel mundial entre Estados, y que no representan la voluntad para las que fueron creadas.

Los casos paradigmáticos tienen que ver con la estructura conservadora del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que está integrado por 5 miembros permanentes con escasas-nulas posibilidades de modificación. Por su parte, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que originalmente fueron concebidos para la solución de problemas de balanza de pagos y el fomento del desarrollo económico, se han convertido en instrumentos para ejercer influencia política, sujeta a condicionamientos por parte de los países con mayor poder económico.

La Organización Mundial del Comercio se encuentra en situación de parálisis al no poder resolver las negociaciones de la Ronda de Doha, expedida con el mandato de contribuir al desarrollo de los países menos adelantados en el año 2001. La toma de decisiones de esta organización se realiza por el consenso de los 162 países miembro, las posiciones antagónicas de los países con distintos niveles de desarrollo bloquean las posibilidades de llegar a acuerdos significativos.

Las nuevas amenazas a la seguridad a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001, La crisis económica internacional del 2008, sumado a los problemas de características ecuménicas como es el caso del calentamiento global y la contaminación ambiental exigen una transformación de la estructura de gobernanza mundial.

Existen formas alternativas e innovadoras para cooperar entre estados, que no implican un cambio profundo en la gobernanza global, pero contribuyen a una fase de transición en búsqueda de articular regímenes más eficientes.

Como respuesta a la situación actual, existen dos mecanismos de gobernanza que proliferaron en los últimos años, uno es la creación de foros inter-gubernamentales, que implican instituciones más flexibles, sin la formalidad de los tratados, pero con menores posibilidades de vinculación. Este tipo de foros se puede ver en el G-8 que agrupa a las principales economías del planeta o el G-20 que involucra a los principales países emergentes. Es importante mencionar que el ascenso de estos últimos ha sido uno de los cambios más importantes en la estructura de poder a nivel global y que las recomendaciones de política para salir de la crisis internacional del 2008, han quedado en manos de esta institución.

En la misma línea, se pueden nombrar al BRICS, acrónimo de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, que representan los principales poderes emergentes y plantean una instancia alternativa al orden existente, pero sin mayor institucionalidad y cohesión interna. En este sentido es China quien ejerce la mayor presión para articular instituciones alternativas al poder de las potencias tradicionales.

Es importante dejar en claro la diferencia entre un foro y una organización, dado que, si bien los primeros son más flexibles, no cuentan con un tratado constitutivo, ni la posibilidad de crear regímenes que sean traducidos en leyes, por lo que su alcance es más superficial. Este punto es quizás el factor clave en la consolidación de regímenes impulsados por países emergentes, dado la carencia de una institucionalidad acorde a los desafíos.

Finalmente, el otro mecanismo de gobernanza que se verifica, corresponde a una tendencia ya reseñada en el "Documento I" y tiene que ver con los regionalismos, que se manifiestan a través de procesos de integración, constituidos por organizaciones que legislan internacionalmente e impactan en el comercio, la producción y el empleo, entre otras cuestiones.

Alternativamente a los organismos de gobernanza global, asistimos a una serie de negociaciones interbloque, o me-

garregionales que pretenden configurar las reglas del juego para el comercio y las inversiones en grandes extensiones territoriales. Hasta el momento, de las tendencias registradas, los regionalismos se posicionan como la alternativa de gobernanza más efectiva, al tiempo que se complementa con las estructuras tradicionales.

Teniendo en cuenta que el objeto de análisis del proyecto es una unidad sub-nacional, es para destacar que existen numerosas organizaciones compuestas por este tipo de instituciones. Las más destacadas a nivel global es ORU-FOGAR u OLAGI en América Latina. Asimismo, se encuentran numerosas iniciativas con distintos grados de éxito, muchas veces en función del desarrollo relativo de sus participantes.

Estas instancias se constituyen principalmente como foros de promoción y cooperación y adquieren relevancia como una instancia de encuentro y reconocimiento de pares, sin embargo, en la mayoría de los casos, encuentran dificultades para mantener una estructura homogénea y actividades programáticas durante periodos prolongados.

2.3 - Relaciones con el Estado Nacional y la Política Exterior

A pesar que un contexto transnacional se incorporan actores no tradicionales, esto no supone una desaparición del Estado-nación, sino más bien nos encontramos ante una reconfiguración de sus funciones en el escenario global.

Esa noción de que el poder estatal había sido totalmente desplazado por las fuerzas de la globalización es una visión engañosa. Dickens (2011) sostiene que el Estado se ha mantenido como la fuerza más importante que le da forma a la economía mundial. Además, siempre ha tenido un papel fundamental en el desarrollo económico de todos los países, e incluso en el proceso de globalización mismo.

Si tenemos en cuenta que una de las premisas del proyecto es que los límites entre lo doméstico y lo internacional son cada vez más difusos, el Estado Nacional no puede ser entendido fuera de ninguna de las dos esferas.

En este sentido, Clark (1998) explica que el rol del Estado en la globalización comprende tres capacidades. En primer lugar, es un broker político, esto quiere decir que entre las presiones de lo externo y lo interno, decide, a través de sus políticas que sectores van a pagar los costos y cuales se van a beneficiar de la coyuntura económica.

En segundo lugar, el Estado es un vehículo de la globalización, por lo tanto, no es superado por este proceso, sino que es una condición para su articulación, se transmite a través de él, y se reconfiguran mutuamente.

Por último, y en relación con lo anterior, es afectado por ambas esferas. La estructura de la globalización no sólo afecta las relaciones entre los Estados, sino que tiene implicancias hacia dentro de ellos. Sobre todo, si tenemos en cuenta la noción de que adentro de los Estados hay numerosos actores con voluntad internacional propia. Por ello, el rol del Estado no puede ser analizado como una estructura homogénea ya que es el intermediario de la actual interdependencia.

En este sentido podemos afirmar que si bien los Estados son los únicos entes soberanos en el sistema internacional (y de ahí su superlativa importancia), la elección de un curso de política internacional, está determinado por una serie de actores por debajo y por encima de la instancia nacional que condicionan la voluntad de la elite dirigente.

Es decir, las decisiones de política exterior se toman en contexto, ante la presencia de "otros" que modifican las expectativas y se asumen como actores globalizados, susceptibles de ser alcanzados por las relaciones internacionales, que al mismo tiempo intentan maximizar sus beneficios.

En este marco la política exterior entendida como la defensa de los intereses nacionales en el sistema internacional, exige una redefinición de mecanismos y objetivos. Tradicionalmente ese interés nacional se definía en función del concepto de autonomía, entendida como la defensa y ampliación de los espacios de libertad de un determinado país en el mundo, para tomar decisiones que alcancen la riqueza y el bienestar de la población. Si bien las premisas siguen siendo válidas es preciso analizar cuál es su alcance y significado en un contexto complejo y cada vez más interdependiente.

Para el caso de la autonomía, esta noción debe complementarse con un componente relacional, es decir que la autonomía no se define como una "suma cero", en la cual predomina una lógica de oposición; sino que implica la capacidad y disposición de un país para tomar decisiones con otros actores por voluntad propia y para hacer frente en forma conjunta a situaciones y procesos ocurridos dentro y fuera de sus fronteras (Russel y Tokatlian, 2010).

En este sentido la creación de riqueza no garantiza necesariamente el desarrollo ni su distribución equitativa, por lo que ante determinado curso de acción se establece una estructura de ganadores y perdedores que puján por condiciones más favorables a sus intereses.

Para el caso del bienestar de la población, más allá de las cuestiones asociadas al empleo y las condiciones básicas de organización social, también involucra numerosos aspectos vinculados a la seguridad y defensa que el pueblo en su mayoría desconoce y no representa una prioridad en la su elección de sus gobernantes.

En definitiva, la política exterior es una herramienta para internacionalizar la sociedad nacional y obtener beneficios en materia de bienestar y riqueza. Es la creación de un marco de prácticas que permitan al gobierno y a los actores al interior de los estados una toma de decisión eficiente y satisfactoria; como sostiene Tokatlian (2004) "la política exterior que no genere bienestar para la población no es una buena política exterior".

Para llevar estas definiciones a un plano concreto, el éxito de la política exterior se verifica en diversos aspectos de la vida pública:

- Desde una perspectiva económica, mediante la presencia sostenida en mercados internacionales gracias al aprovechamiento de ventajas comparativas por un lado y al desarrollo de productos y servicios diferenciados por el otro; con la participación de empresas nacionales en cadenas globales de producción, especialmente en segmentos de mayor valor agregado; y una Inversión Extranjera Directa orientada a sectores estratégicos que favorezca la transferencia de conocimiento y tecnología.
- En un sentido político, ante la relevancia de la posición de Argentina en las discusiones importantes sobre el orden global, ya sea en organismos internacionales o foros multilaterales, en la capacidad de establecer acuerdos estratégicos que sean cumplidos y que contengan las prioridades del pueblo de la nación.
- En un sentido de seguridad, mantener la paz en el territorio nacional, como en las relaciones de cooperación con los países de la región. Tener un posicionamiento que permita formular una estrategia de contención ante las presiones de potencias tradicionales o emergentes.

Asimismo, es importante mencionar que la política exterior es transversal a la política interna y a todas las áreas de gobierno, y que cada una de las referencias anteriores deben estar vinculadas en un marco de coherencia, en línea también con las disposiciones ambientales, de fortalecimiento de la democracia y de derechos humanos.

2.3.1- Hechos Estilizados de la política Exterior Argentina

A continuación, se reseñan las regularidades históricas que caracterizaron el devenir de la política exterior argentina y que explican el desempeño de la participación de nuestro país en el sistema internacional.

Triangulación: La Política Exterior Argentina tradicionalmente se ejecuta en función de una relación geométrica triangular, esto significa que los objetivos se alinean con una potencia de mayor envergadura y se justifica en oposición a un "otro negativo". En este sentido es importante mencionar los casos paradigmáticos del alineamiento con Gran Bretaña y la oposición al poder emergente de Estados Unidos. En los 90 con las "relaciones carnales" y solapadamente en contra de la emergencia de Brasil como potencia regional. Y finalmente en la actualidad, ante un alineamiento con el orden emergente y en contra de las potencias tradicionales.

Falta de lectura estratégica: Nuestro país tiene un problema estructural para leer el mundo tal cual es, lo que ha generado

una desconexión con las dinámicas globales y que podría explicar la decadencia y atraso en el desempeño internacional.

Desconexión con la política interna: tradicionalmente los objetivos de política exterior, estuvieron supeditados a las vicisitudes de política interna y no fueron un complemento, ni mucho menos una continuidad, de acciones entendidas de manera sistémica para el bienestar de la población.

Cancillería irrelevante: a pesar de formar cuadros técnicos y haber tenido grandes victorias diplomáticas, la cancillería pierde crecientemente relevancia. Las relaciones estratégicas son llevadas a cabo discrecionalmente por el ejecutivo de turno. Esto puede notarse en que no hay una política de largo plazo pensada para Brasil y Estados Unidos.

Falta de planificación federal: si tenemos en cuenta que la política exterior en términos actuales implica una herramienta para internacionalizar la sociedad argentina, no existe una instancia de participación sub-nacional en la formulación de una estrategia. También se observa que no hay una relación fluida con las comisiones parlamentarias involucradas en el proceso.

2.4 - Espacios de participación sub-nacional: la dinámica del comercio, las inversiones y la cooperación

La Política Internacional de las unidades sub-nacionales es un juego multinivel, no solo implica negociaciones con las distintas instancias del estado, sino también con actores no gubernamentales que exceden la esfera pública. En este sentido es importante diferenciar las competencias de cada instancia gubernamental, es decir que la actividad internacional que lleva a cabo una provincia puede ser distinta a la que se ejecuta en el plano municipal, dada la naturaleza de los objetivos que persiguen.

En lo que nuestro país respecta, las provincias poseen mayores competencias para la articulación de complejos productivos y fomento a las actividades de corte económico. un tejido más complejo de gestión que permite integrar la promoción industrial con la estrategia de internacionalización que derivan en una serie de acciones vinculadas a la promoción de exportaciones, inversión extranjera, obras de infraestructura, entre otras. Asimismo, la experiencia de las ciudades en el campo internacional está orientada principalmente a actividades de cooperación e intervención dada la mayor cercanía a los ciudadanos, donde los temas vinculados al desarrollo urbano, al cuidado medio ambiental o al establecimiento de relaciones culturales. Esta diferenciación no hace más que demostrar el enfoque complementario que deben las distintas instancias subnacionales en el proceso de internacionalización.

En este contexto, es preciso identificar el espacio donde la política internacional de una provincia argentina es más efectiva. Teniendo en cuenta la orientación económico productiva y el establecimiento de vinculaciones con actores de relevancia estratégica, se proponen las siguientes temáticas para considerar:

2.4.1- Inversión Extranjera directa

En un contexto global articulado por cadenas de valor, la IED está asociada al emplazamiento de empresas que operan en una escala transnacional en directa relación con el sistema de comercio mundial.

La inversión extranjera directa se define como una inversión a largo plazo, que refleja el interés duradero y el control ejercido por parte de una entidad en una empresa residente en una economía que no sea la propia. Entre los principales factores que determinen que un lugar sea atractivo para las inversiones se encuentran:

IED en busca de mercados, en el cual el tamaño de la economía receptora es fundamental, las empresas buscan consolidar su posición de ventas de manera que permita reducir costos y adaptar mejor los productos a las condiciones locales.

IED en busca de eficiencia, es una estrategia en busca de disminuir los costos unitarios, se observa en las inversiones

realizadas por empresas de países desarrollados en países emergentes.

IED en busca de recursos, tiene como objetivo explotar recursos naturales o activos tecnológicos localizados en el exterior. involucra a empresas que se expanden internacionalmente para acceder a materias primas disponibles en el país receptor. Esto puede observarse en los flujos de IED que recibe África o América Latina.

2.4.2 - Financiamiento en organismos internacionales

Una de las posibilidades que el contexto internacional globalizado presenta para las Unidades Sub-nacionales es el acceso al financiamiento internacional. Es decir, requerir diversos tipos de créditos o asistencia financiera a organismos como Corporación Andina de Fomento (CAF) o el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), integrante del Banco Mundial. Esta ha sido una práctica que tomó impulso en Argentina, sobre todo en los años 90 con la apertura de la economía.

En este sentido, las posibilidades de las provincias argentinas de acceder a los créditos internacionales se encuentran con una limitación que puede ser analizada desde la óptica legal y desde la política. Como en muchos de estos proyectos, sobre todo en aquellos complejos con flujos importantes, es necesaria la participación del Estado Nacional al menos como garante, las provincias deben recurrir a negociaciones con este. Pues, en último término, en los organismos internacionales de fomento, la representación es nacional y no sub-nacional.

Esta situación genera una dependencia de los avatares de la política nacional, generalmente enfocada en la coyuntura de la relación nación-provincias. Por lo que, en ocasiones, las posibilidades de financiamiento que estos organismos representan para las unidades sub-nacionales no pueden concretarse por la falta de voluntad política de las partes.

2.4.3 - Parlasur

El Parlasur, es el órgano legislativo del Mercosur, se creó en el año 2007 y es la continuidad de la Comisión Parlamentaria Conjunta. Mientras esta última era un organismo de representación legislativa para acelerar las normativas en los procesos parlamentarios de cada uno de los países miembros, el parlamento del Mercosur consiste en una institución autónoma con decisión propia, si bien todavía no tiene la facultad de legislar, lo hará a partir de 2020, se encarga de hacer recomendaciones que lógicamente de la voluntad de los ciudadanos.

El parlamento es la posibilidad de canalizar por la vía institucional el interés de la Provincia de Córdoba en el plano regional, es decir, promover los sectores con potencial de integración productiva, la vinculación con otras unidades sub-nacionales, el fortalecimiento de la infraestructura, especialmente el corredor bioceánico central, la coordinación de universidades para generar entornos innovadores complementarios y no contrapuestos. Es importante para que los ciudadanos se apropien de la herramienta de la integración y puedan experimentar los beneficios que ofrece el Mercosur.

Consideraciones parciales.

- Del análisis de la globalización como la gran tendencia que configura el orden mundial, se desprende la importancia de las unidades sub-nacionales en los procesos de desarrollo y en la consolidación de un entorno transnacional, es decir un sistema donde participan actores distintos a los estados en una compleja red interacciones que vinculan la política, la economía y los aspectos sociales en un fenómeno integrado.
- En la actualidad, dado el avance tecnológico en comunicaciones y transporte, las unidades sub-nacionales se internacionalizan "de hecho" dado que cada es más fácil e inevitable establecer relaciones con otros actores internacionales.
- Con respecto a la estructura de gobernanza actual a nivel internacional, se puede decir que es una estructura conservadora con poco espacio a los intereses de las unidades sub-nacionales y con visión acotada sobre la complejidad de las relaciones transnacionales. El sistema se encuentra en decadencia dado que las organizaciones actuales no pueden hacer frente a las exigencias de la gobernanza global. Esto se puede evidenciar ante el avance de los regionalismos y el

surgimiento de instituciones alternativas propuestas por los países emergentes.

- Se verifica que, en la tendencia a conformar organismos de integración regional, aquellos casos de mayor éxito están relacionados a una participación clave de los espacios sub-nacionales debido a la existencia de cadenas de valor y las relaciones de interdependencia entre las sociedades involucradas en el proceso.
- En cuanto al orden alternativo, las iniciativas como el BRICS y otros grupos de países emergentes, representan un mecanismo de innovación política que muestra una tendencia hacia el multipolarismo. No obstante, las condiciones institucionales todavía no son las adecuadas para influir considerablemente en la consolidación de instituciones globales.
- Existen numerosas organizaciones compuestas por unidades sub-nacionales, con actividad independiente a los Estados nacionales de los que forman parte, entre las que se destacan ORU-FOGAR y OLAGI. Sin embargo, se constituyen como foros con escaso poder vinculante. una de las principales limitaciones tiene que ver con el financiamiento y la continuidad de acciones.
- El desarrollo de un país depende en gran parte de la capacidad de cohesión transnacional de sus unidades sub-nacionales que operan en el contexto global.
- Para que las instituciones globales funcionen eficientemente deben incorporar las unidades sub-nacionales. Las organizaciones como ORU-FOGAR no tienen mayor vinculación si están alejadas de la toma de decisiones soberanas
- En materia de política exterior, Argentina, no cuenta con una planificación federal, existen espacios de participación en Cancillería, pero es esta misma la que se encuentra aislada de la toma de decisiones en política exterior. Más bien siempre estuvo supeditada a decisiones de la política doméstica.
- En la actualidad la política exterior se encuentra en un nivel intermedio, donde sus objetivos deben estar en función del bienestar de la población y desarrollar una estrategia que incorpore los intereses de los actores domésticos que operan en un contexto globalizado.
- Como hechos estilizados de la política exterior argentina se puede nombrar la falta de una lectura estratégica del sistema internacional, la triangulación de relaciones y escaso pragmatismo y la discrecionalidad en la toma de decisiones.
- La política internacional de una unidad sub-nacional opera en un sistema multinivel, donde la acción se distribuye mediante negociaciones en distintos planos de acción. A nivel local para establecer objetivos, a nivel nacional para influir en la política exterior del país y a nivel estrictamente internacional donde se ejecuta la vinculación con actores globales.

3 - ANÁLISIS DEL SECTOR INTERNO: INSTITUCIONES Y COMPETENCIAS

Retomado el concepto de política internacional para la provincia de Córdoba, se puede afirmar que no solo representa un marco específico de acción, sino que esa delimitación constituye una innovación para diferenciar de otros instrumentos de políticas públicas como es el caso de la promoción de exportaciones y la cooperación internacional.

A continuación, se estudia el caso de las vinculaciones políticas, haciendo hincapié en el diseño institucional para llevar a cabo una estrategia con fuerza vinculante que lidere el proceso de internacionalización provincial.

En primera instancia se analiza la figura del gobernador como jefe político y quien determina el rumbo y la voluntad en el proceso de internacionalización, posteriormente el análisis se enfoca en la Secretaría de Integración y Relaciones Internacionales como el primer organismo gubernamental con competencias generales en el proceso de internacionalización y brazo operativo del Poder Ejecutivo en las relaciones de política internacional.

3.1 - La política internacional de la Provincia de Córdoba: el gobernador como figura excluyente en la estrategia de internacionalización

Como es natural, las relaciones a nivel político estuvieron predominantemente bajo la órbita de la oficina del gobernador, esta situación está contemplada en la constitución provincial, en el artículo 144 inciso 4, que establece que el mandatario puede celebrar [...] convenios con otras naciones, entes públicos o privados extranjeros y organizaciones internacionales, e impulsa negociaciones con ellas, sin afectar la política exterior a cargo del gobierno federal.

Dado el nivel de internacionalización de la provincia, la figura del primer mandatario provincial siempre se ha destacado en la representación de los intereses cordobeses en el mundo, así como también ante las delegaciones extranjeras que visitan cotidianamente nuestra provincia.

En este sentido, teniendo en cuenta los acuerdos internacionales reseñados en "Documento I", de los 58 convenios registrados, 40 fueron firmados por representantes del poder ejecutivo en nombre de la Provincia, destacándose la figura de los gobernadores José Manuel de la Sota (8), Ramón Mestre (7) y Juan Schiaretti (6).

Es importante mencionar que salvo aquellos acuerdos constitutivos de una organización con representación permanente de la provincia como es el caso de OLAGI, ATACALAR, Cuatro Motores Mercosur, en su mayoría son todos acuerdos marco bilaterales, que no han tenido mayor continuidad, lo que deja de manifiesto la escasa vinculación existente entre el instrumento que representa la política internacional con las demás áreas de gobierno.

Dejando de lado el instrumento legal que implica un acuerdo, las vinculaciones y contactos con las naciones u unidades sub-nacionales extranjeras, siempre fueron administradas por la Dirección de Ceremonial y Protocolo, así como también las relaciones entre el cuerpo consular y diplomático residente en nuestro país y provincia.

Actualmente las relaciones entre esos actores y Córdoba están dirigidas a la Secretaría de Integración y Relaciones Internacionales. Sin embargo, no existe un sistema protocolizado de recepción y pueden variar de acuerdo a las circunstancias, muchas veces en función de contactos personales o por desconocimiento de las instancias competentes.

Asimismo, los temas donde se requiere una voluntad política estratégica, como es el caso de las inversiones y el financiamiento, la figura del gobernador ha sido clave. Un buen ejemplo son los casos de los organismos multilaterales de crédito como el BID o el Banco mundial donde las negociaciones no solo son la entidad crediticia sino también implica negociar con el gobierno nacional.

En este punto, la ley 7715 establece que "El Gobernador de la Provincia, o las personas que éste designe, podrán suscribir Convenios de Préstamos entre la Provincia y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Banco Mundial (BM) y otros organismos multilaterales de crédito y/o entidades financieras internacionales." asimismo, en su artículo 5 determina la creación de "la Unidad Ejecutora Provincial en el ámbito de la Dependencia Inmediata del Poder Ejecutivo, la que estará a cargo de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF) Sociedad de Economía

Mixta, para la ejecución de las acciones que cumplimenten los objetivos previstos en los acuerdos celebrados en virtud de las autorizaciones de la presente Ley [...]".

La Agencia cuenta con acabada experiencia gestión de las inversiones y créditos, por lo que se constituye como una instancia clave en el proceso de internacionalización. No obstante, por la falta de visión integral del proceso de internacionalización se ha mantenido al margen de la estructura vinculada a las relaciones internacionales.

3.2 - Secretaría de Integración y Relaciones Internacionales

Dentro de la estructura orgánica del Gobierno provincial, la Secretaría de Integración y Relaciones Internacionales (Ley Provincial 10029, 2011 y Decreto Poder Ejecutivo Provincial 2.565, 2011), es la encargada de asistir al Poder Ejecutivo en todo lo concerniente a la promoción, coordinación y seguimiento de las políticas estratégicas que promuevan la integración y el desarrollo Regional, así como también las relaciones internacionales.

La Secretaría depende directamente del Gobernador de la Provincia y el titular de la cartera es miembro del gabinete del poder ejecutivo. Dentro de sus competencias se destacan dos objetivos específicos:

- Promover y gestionar la integración de la Provincia de Córdoba con unidades sub-nacionales del plano local e internacional para el desarrollo regional.
- Potenciar y facilitar la internacionalización de la Provincia de Córdoba.

Si bien ambos objetivos son complementarios, puesto que el proceso de internacionalización no está dissociado de las actividades de integración regional; para su cumplimiento, la Secretaría plantea una estructura institucional dividida en estas dos grandes áreas.

Para el caso de la *Integración Regional*, la Secretaría tiene la potestad de representar al Gobierno en sus funciones ejecutivas en el organismo de integración sub-nacional Región Centro conjuntamente con las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. El objetivo es la formulación y ejecución de políticas públicas conjuntas para favorecer el desarrollo regional; y la vinculación constante con los Foros de la Sociedad Civil.

Estos últimos hacen referencia al mecanismo de vinculación y participación ciudadana en el proceso de integración. Existen 4 foros que convocan a representantes de las tres provincias: el Foro Empresario, el Foro de Universidades, el Foro de Profesionales y el Foro de Trabajadores.

Dentro de las principales actividades de la Región Centro se destacan la colaboración conjunta para el desarrollo de obras de infraestructura, como es el caso de las gestiones con el Gobierno nacional y el Consejo Federal de Inversiones (CFI) para la realización de la hidrovía Paraná-Paraguay, y la autopista Córdoba-Rosario; la organización de misiones comerciales, en las que participan dirigentes y representantes del sector privado; y el desarrollo de estudios para fortalecer las cadenas regionales de valor. Los últimos estudios publicados son los de la maquinaria agrícola, autopartes y el sector turismo.

El comité ejecutivo, compuesto por los gobernadores de las tres provincias se reúne una vez al año, donde se desarrollan los planes de acción que luego serán llevados a cabo por los equipos de trabajo compuestos por representantes de los gobiernos y los foros de la sociedad civil. En las cumbres, las decisiones se toman por consenso y dado que es una estructura intergubernamental, los avances en las acciones están sujetos a la voluntad de los máximos dirigentes y de sus agendas políticas. A lo largo de su historia la Región Centro ha experimentado instancias de decisión más dinámicas y otras en las que se limita a cumplir con las responsabilidades institucionales.

Otro de los organismos en el que Córdoba forma parte, es la Macro Región ATACALAR, compuesto por provincias argentinas y la región chilena de Atacama. La participación de la Secretaría contempla el cumplimiento de las obligaciones

y responsabilidades institucionales del acuerdo mediante el cual la Provincia de Córdoba se incorpora a la organización. Dentro de sus actividades se encuentran la formulación y ejecución de políticas públicas en conjunto con las provincias y regiones que forman parte, con el objetivo de afianzar la integración transfronteriza; y la creación de una concertación estratégica entre los actores de la sociedad civil y los organismos gubernamentales a fin de que participen activamente del proceso de integración.

Por último, la Provincia de Córdoba es miembro fundador de la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios (OLAGI), creada en el año 2004 y que convoca a más de doscientos gobiernos sub-nacionales de América Latina.

El objetivo de OLAGI es promover los intereses comunes de los gobiernos intermedios de América Latina y el Caribe, mediante a) la promoción de iniciativas de cooperación mutua; b) el fortalecimiento de la gestión pública; c) la vinculación con organismos internacionales comprometidos con las agendas de desarrollo a nivel territorial; y d) la continua creación de información para la gestión de los territorios.

Los principales problemas de estas organizaciones para alcanzar y materializar políticas, están en función de la gran cantidad de miembros que refleja la imposibilidad de coordinar acciones y tomar decisiones concretas. Asimismo, también es importante destacar que los problemas de financiamiento han sido un limitante estructural en los programas propuestos. A pesar de esta realidad, las organizaciones regionales se constituyen como foros y puntos de encuentro que posibilitan una relación fluida con Estados y unidades sub-nacionales de la región y abre las puertas al desarrollo de proyectos específicos. Un caso ilustrativo es el corredor Bioceánico central, que requiere de la cooperación de estados sub-nacionales de Brasil y Chile.

Respecto a las *Relaciones Internacionales*, la Secretaría representa una innovación institucional estratégica, dado que tradicionalmente la gestión internacional de la Provincia de Córdoba se había desarrollado de manera descentralizada. Es decir que cada dependencia mantenía sus vinculaciones externas, bien sea por la propia naturaleza de sus funciones o por el desbordamiento de las competencias de cada una de las áreas de Gobierno.

La creación de la Secretaría en 2012, responde a la voluntad política de articular una estrategia coordinada de internacionalización y la de representar el Poder Ejecutivo en la actuación internacional. Se pretenden constituir este espacio como la puerta de entrada y salida de la Provincia.

Los principales campos de acción para el área de Relaciones Internacionales se encuentran en la vinculación política internacional, la promoción económica y la cooperación internacional.

Respecto a la vinculación política, esta es quizás la línea más destacada puesto que no existía anteriormente una instancia institucional que permita el establecimiento de relaciones entre altos mandos. El objetivo de esta política es generar consensos y compromisos a niveles estratégicos de decisión para establecer un marco institucional adecuado para el desarrollo de futuros proyectos, así como también trabajar en el posicionamiento internacional de la Provincia.

Las actividades desarrolladas en este marco están vinculadas a la recepción de delegaciones extranjeras y al dialogo entre primeras y segundas líneas de gobierno. También se han llevado a cabo encuentros que congregan a representantes del cuerpo diplomático extranjero en Argentina, como es el caso de "Córdoba Hacia el Mundo", que consistió en una reunión con más de 60 embajadores de todos los continentes y el encuentro "Europa en Córdoba" que reunió a todos los representantes de la Unión Europea para la promoción de negocios y proyectos de cooperación en la Provincia. También se han organizado viajes de promoción económica y cultural como es el caso de las visitas a Turquía, Angola y al Vaticano, realizadas entre los años 2013 y 2014.

El diálogo político representa una instancia indispensable en el proceso de internacionalización y hasta el momento se han llevado a cabo más de 60 encuentros de alto nivel. No obstante, Báez señala que hay dos limitaciones en la cual hay que enfocarse de cara al futuro para consolidar esta herramienta de política.

La primera está relacionada con la imprevisibilidad de la agenda, las visitas y misiones de promoción en las que participan

secretarios, ministros y gobernadores, siempre está sujeta a condicionamientos y urgencias de último momento vinculadas a situaciones de política interna de las contrapartes, lo mismo sucede en la organización de una delegación local para viajar al exterior. Si bien se intenta desarrollar un calendario, la mayoría de las oportunidades aparecen de manera imprevista.

La segunda limitación en la política internacional, y quizás el desafío más importante, tiene que ver con la continuidad de las acciones, en numerosos casos los vínculos generan condiciones institucionales adecuadas para profundizar la relación y que se traduzca en un futuro acuerdo comercial o de complementación productiva, pero se agotan o limitan a una cuestión institucional, dado que no es tomado por otras áreas de gobierno competentes.

La razón radica en que todavía no existen canales formales de vinculación y comunicación entre las distintas secretarías o ministerios, ni tampoco un protocolo de actuación consensuado respecto a las oportunidades y amenazas que podrían surgir del contexto internacional. A pesar de esto, los canales son fluidos y la relación con las demás áreas de gobierno es constante, sin embargo, sostiene Báez, nos encontramos a mitad de camino para institucionalizar un mecanismo formal, por lo que las relaciones se dan de manera convergente ante determinados proyectos.

En materia de promoción comercial y económica, las actividades que lleva a cabo el área de Relaciones Internacionales son de tipo asociativas y responden al apoyo de la institución a misiones desarrolladas por el ProCórdoba o en el marco de la Región Centro. Asimismo, la Secretaría ha privilegiado las relaciones con Brasil y Chile, teniendo en cuenta la importancia estratégica de la integración en el contexto del Corredor Bioceánico Central y la implicación del factor infraestructura en las políticas de internacionalización.

Finalmente, en relación a las actividades de cooperación internacional, estas se han limitado a colaborar con otras áreas de gobierno, principalmente la Secretaría de Ciencia y Tecnología, que lleva adelante el programa 4 Motores Mercosur, que agrupa a Estados sub-nacionales de la región con el objetivo de desarrollar intercambios técnicos en el contexto del desarrollo sustentable. Es importante mencionar que la Dirección de Cooperación también lleva adelante acciones de capacitación a municipios para acceder a los flujos de ayuda internacional, pero en materia de relaciones económicas internacionales su accionar es muy limitado.

Consideraciones Parciales

- La figura del gobernador es un elemento indispensable en el proceso de internacionalización, es quien determina el rumbo de las acciones y representa la voluntad política necesaria para la continuidad de las acciones.
- La creación de la secretaria plantea el desafío de coordinar una estructura descentralizada de gestión internacional que a su vez carezca de fuerza política vinculante. La instancia que representa como miembro del gabinete de ministros es clave para dotar de mayor poder a las relaciones internacionales de la provincia.
- Las actividades de cooperación y promoción de exportaciones se llevan a cabo en instancias decisorias inferiores con escasa planificación conjunta de actividades. Los temas críticos vinculados a la financiación e inversión tradicionalmente fueron llevados a cabo por la oficina del gobernador y no son tenidos en cuenta como parte del proceso de internacionalización.
- En los últimos años se establecieron numerosos vínculos políticos, que no han tenido mayor continuidad por otras áreas de gobierno, lo que implica la necesidad de legitimar la herramienta de la política.
- No existe una planificación de mediano y largo plazo para la política internacional de la provincia, tampoco un orden prioritario de acción que vincule una estrategia geográfica y temática orientada a que el proceso de internacionalización sea más eficiente.
- Las relaciones de la SIRI con las demás áreas de gobierno son institucionalmente fluidas, sin embargo, no se verifican el trabajo conjunto, ni la planificación de actividades mediante objetivos consensuados.

- Con respecto a los instrumentos formales en los que se materializa la política internacional, la provincia cuenta con un gran número de acuerdos internacionales, no obstante, estos no responden a una estrategia y tienen escasa continuidad y poder vinculante.
- En cuanto a la representación ciudadana en la política internacional, la SIRI se promueve como un espacio abierto, sin embargo, todavía no es una instancia reconocida por la sociedad. Tampoco existe una discusión a nivel legislativo sobre el rumbo del proceso de internacionalización.

4 - DIAGNÓSTICO Y LINEAS DE ACCIÓN

Diagnóstico FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> — Estructura gubernamental — Áreas con experiencia internacional — Fluidos vínculos entre actores gubernamentales a nivel provincial — Áreas con experiencia internacional 	<ul style="list-style-type: none"> — Rol de las Unidades sub-nacionales en el desarrollo — Incremento de los regionalismos como instancia de gobernanza — Distintos niveles de la ejecución de la política internacional
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> — Legitimación de la política internacional — Coordinación y estrategia común — Instrumentos formales de política internacional 	<ul style="list-style-type: none"> — Estructura de gobernanza internacional sin espacio para unidades sub-nacionales — Política exterior nacional discrecional

Fortalezas

Estructura Gubernamental: El gobierno provincial cuenta con una estructura gubernamental diversificada y profesional, con áreas competentes en relaciones internacionales a nivel general, como es el caso de la Secretaría de Integración y Relaciones Internacionales, como en niveles específicos orientados a la promoción de comercial, de inversiones y de cooperación.

Áreas con Experiencia: Dentro de la Estructura gubernamental, la Agencia ProCórdoba y la Secretaría de Ciencia y Tecnología poseen una vasta experiencia en las políticas de internacionalización vinculadas a su ámbito específico, con importantes logros y reconocimientos. Por su parte, a pesar de ser un organismo nuevo, la Secretaría ha llevado a cabo un gran número de vinculaciones políticas con dirigentes de diversas partes de mundo

Vínculos entre actores gubernamentales: Si bien las relaciones internacionales de Córdoba tradicionalmente se desarrollaron en un marco descentralizado, la relación existente entre las distintas áreas involucradas en la toma de decisiones para la internacionalización mantienen relaciones cordiales y manifiestan buena predisposición para el trabajo conjunto.

Nivel de vinculación Internacional: La provincia posee un elevado grado de internacionalización que se verifica con la cantidad de vinculaciones políticas llevadas a cabo en los últimos años, así como también una historia económica vinculadas al sector externo, con gran número de empresas exportadoras y flujos importantes de IED.

Debilidades

Legitimación de la Política Internacional: Dado el devenir descentralizado y la desarticulación de la actividad internacional del gobierno provincial, la política internacional todavía no se ha consolidado como una herramienta que dirija el rumbo estratégico del proceso de internacionalización y favorezca a la continuidad de los vínculos parte.

Coordinación y Estrategia Común: dada la divergencia de las acciones llevadas a cabo por las áreas de gobierno, se encuentran dificultades para el establecimiento de políticas coordinadas, por el contrario, los mecanismos que se utilizan se determinan en función de la situación particular.

Instrumentos formales: La provincia cuenta con numerosos acuerdos internacionales firmados en los últimos 30 años, pero sin mayor continuidad y vinculación, lo que ha dado como resultado una escasa utilización de los instrumentos legales para legitimar la acción internacional de manera formal.

Oportunidades

Rol de las Unidades sub-nacionales en el desarrollo: Teniendo en cuenta el orden transnacional que configura el surgimiento de actores que trascienden las competencias tradicionales del Estado Nación, las unidades sub-nacionales emergen como protagonistas en el escenario global a partir de su incorporación a los flujos de comercio, inversión y cooperación internacional, como así también ante el abordaje de problemáticas globales con impacto a nivel local.

Incremento de los regionalismos como instancia de gobernanza: La parálisis de las organizaciones internacionales y la escasa efectividad en la toma de decisiones, los acuerdos regionales se posicionan cada vez más como una alternativa efectiva a la gobernanza global. En este sentido, las unidades subnacionales cumplen un rol importante en la consolidación de los espacios regionales ampliados.

Estrategia Multinivel: La política internacional de una unidad subnacional establece diferentes alcances de acción, se puede decir que es un sistema multinivel donde las acciones están orientadas en diferentes planos de toma de decisión: local, nacional, regional y global. Por lo tanto, deben ser articuladas para alcanzar los objetivos de integrarse al orden global.

Amenazas

Estructura de gobernanza internacional sin espacio para unidades sub-nacionales: la estructura de gobernanza actual a nivel internacional, se puede decir que es una estructura conservadora con poco espacio a los intereses de las unidades sub-nacionales y con visión acotada sobre la complejidad de las relaciones transnacionales.

Política exterior nacional discrecional: En materia de política exterior, Argentina, no cuenta con una planificación federal, existen espacios de participación en Cancillería, pero es esta misma la que se encuentra aislada de la toma de decisiones en política exterior. Más bien siempre estuvo supeditada a decisiones de la política doméstica.

Recomendaciones de Política

Consolidar el rol de la política Internacional: Dado que el proceso de internacionalización fue desarrollándose de manera descentralizada, es preciso para alcanzar una instancia superadora y hacer de las relaciones internacionales una herramienta para el progreso provincial, legitimar el rol de la política internacional de Córdoba a los fines de potenciar la visión estratégica del proceso y garantizar la continuidad de las acciones.

Definir prioridades geográficas y temáticas: en orden de potenciar el sistema coordinado de gestión internacional y ofrecer un marco de acción eficiente, se requiere establecer de forma conjunta con las demás áreas de gobierno, objetivos y prioridades en cuanto al área geográfica para direccionar las acciones y definir los temas en lo que se tienen mayores fortalezas. En un contexto global que se regionaliza y las cadenas globales de valor determinan los patrones de desarrollo, la región no puede estar fuera de esas prioridades.

Estrategia de acuerdos internacionales: Es preciso desarrollar una estrategia de acuerdos a los fines de dar mayor institucionalidad a la política internacional. Se requiere de un proceso de negociaciones que involucra a los actores gubernamentales.

mentales y miembros de la sociedad civil para incorporar sus demandas, al mismo tiempo que se propone una instancia de discusión legislativa para fortalecer y legitimar las relaciones internacionales de Córdoba.

Una vez que las condiciones institucionales de participación de actores gubernamentales y consolidados los roles en el proceso de internacionalización, se debe realizar un seguimiento de las acciones que se desprendan de las vinculaciones políticas internacionales, a los fines de brindar apoyo técnico y favorecer la eficiencia de la toma de decisiones.

Bibliografía

- Boisier, Sergio (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? Revista de la CEPAL, N° 86 (páginas 47 – 62). Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11068/086047062_es.pdf?sequence=1
- Dicken, Peter (2015). Global Shift. Mapping the changing contours of the World Economy. Sixth Edition. New York: Guilford Press. (Capítulos 1, 2, 3 y 6). Disponible en: <http://iss.ecnu.edu.cn/library/Global%20Shift%202011.pdf>
- Pérez Llana, Carlos (2014) "El orden global y sus dinámicas: Claves para entender la agenda internacional". Entrevista. Punto Cardinal, 01, pp 07-19. Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos.
- Santos Neves, Miguel (2010). Paradiplomacia, regiões do conhecimento e a consolidação do "soft power". JANUS. NET e-journal of International Relations, N° 1 (páginas 12 – 32). Disponible en: http://observare.ual.pt/janus.net/images/stories/PDF/vol1/portuguese/pt_vol1_n1_art2.pdf
- Zubezú, G. (2008). Los Gobiernos subnacionales en el escenario internacional: Un marco para el análisis de la acción internacional de las provincias argentinas. En Iglesias, Las Provincias Argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema Federal. (págs. 19-45). Buenos Aires: PNUD.

Sitios Web consultados

- Gobierno de la Provincia de Córdoba: www.cba.gov.ar
- Datos de libre acceso del Banco Mundial: <http://datos.bancomundial.org/>

Entrevistas

- Federico Báez, Director General de Planificación y Gestión de la Secretaría de Integración y Relaciones Internacionales del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

ANEXO

Comité de Acompañamiento Institucional: 26/08/2015

CACERES, Pamela: Decana de Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba

DELFINO, Norberto: Vicepresidente de la Cámara de Comercio Exterior de Córdoba

FIANT, Claudia: Cámara de Comercio Exterior de Córdoba

ILLANES, Roger: Secretario de Ciencia y Tecnología del Gobierno de las Provincia de Córdoba

ROSOTTO, Roberto: Gerente General de la Agencia ProCórdoba

SEIDEL, Gerardo: Presidente de la Unión Industrial de Córdoba

Asesores

LIENDO, Ignacio: Universidad Nacional de la Rioja

SAFFE, Juan: Universidad Nacional de Córdoba

COPEC

BUTELER, Benjamín: Presidente

LARENZA, Ana: Directora Ejecutiva

ALESSANDRINI, Irene: Coordinadora Área de Internacionalización

FALIVENE, María Luz: Investigadora

Secretaría de Integración y Relaciones Internacionales

FRANCESCONI, Alejandro: Director General de Administración

BÁEZ, Federico: Director General de Gestión y Planificación

TREBUCQ, Federico: Responsable de Investigación y Proyectos

SANCHEZ, Natalia: Investigadora

PIZARRO, Leonardo: Investigador

Equipo de Trabajo

Federico Trebucq: Responsable del área Investigación y Proyectos de la Secretaría de Integración y Relaciones Internacionales del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Profesor Titular de Economía Política Internacional en la Universidad Siglo21. Licenciado en Relaciones Internacionales (US21) y Magister en Relaciones Económicas Internacionales (UBA). Presidente de la Fundación Centro de Estudios Internacionales Contemporáneos y Director de la publicación académica Revista de Economía y Comercio Internacional.

Irene Alessandrini: Coordinadora del Proyecto de Internacionalización de la Provincia de Córdoba. Licenciada en Relaciones Internacionales (UCC), Maestranda en Gestión Política (UCC) y Diplomada en Ciencias Sociales (UCC). Se desempeña como capacitadora de herramientas de gestión pública en el Ministerio de Gestión Pública del Gobierno de la Provincia de Córdoba y en la conducción de equipos de trabajo en la Legislatura Provincial.

Natalia Sánchez: Licenciada en Ciencia Política (UCC), Máster Iberoamericano en Cooperación Internacional y Desarrollo con Mención de Honor (UC, Santander-España) con Beca de Fundación Carolina (2011-2012) y Maestranda en Relaciones Internacionales (CEA-UNC). Investigadora de la Secretaría de Integración y Relaciones Internacionales de la Provincia de Córdoba. Adscripta en la cátedra de Filosofía Social (UCC).

María Luz Falivene: Licenciada en Relaciones Internacionales, orientada al estudio de cuestiones ambientales y de cooperación descentralizada. Becaria de la Secretaría de Integración y Relaciones Internacionales y colaboradora en el

equipo del Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba en el Proyecto Internacionalización de la Provincia de Córdoba, 2015. Coordinadora del área de Educación para la Sustentabilidad de Fundación TierraVida, miembro del Movimiento Nacional de Jóvenes por el Cambio Climático “Aclimatando”, miembro del Foro de Debate de Relaciones Internacionales.

Leonardo Pizarro: Licenciado en Relaciones Internacionales (US21). Coordinador del área de economía internacional del Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos de la Fundación CEIC y profesor adscripto de la Cátedra de Economía Política Internacional de la Universidad Siglo 21. También, es ayudante de Investigación del Departamento de Estudios Internacionales, CIECS-CONICET y UNC; y en el proyecto de investigación “La Política Exterior Argentina hacia Asia” en el marco de la secretaría de investigación de la UES21.

Zarina Forclaz: Licenciada en Relaciones Internacionales de la UCC. Cursa Especialización en Producción y Análisis de la Información para las Políticas Públicas, Centro de Estudios Avanzados (CEA-UNC). Se ha desempeñado como adscripta y ayudante alumna de las cátedras Procesos de Integración y Derecho Comunitario, Metodología de la Investigación I, Economía III y Economía II, todas de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba. Participó como colaboradora en el Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba y en el IERAL de Fundación Mediterránea.

Ximena Vogel: Licenciada en Relaciones Internacionales (UCC) y Maestranda en Comercio Internacional (UNC). Diplomada en Relaciones Culturales Internacionales por la Universidad de Girona y la Organización de Estados Iberoamericanos y Diplomada en Relaciones Internacionales, Diplomacia y Medios de Comunicación, Universidad Complutense de Madrid, España. Becaría de la Secretaría de Integración y Relaciones Internacionales del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Consejo Asesor Externo

Ignacio Liendo: Doctor en Estudios de América Latina Contemporánea y Máster en Relaciones Internacionales por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y la Universidad Complutense de Madrid. Es Analista y Consultor Político. Profesor Titular de Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional de La Rioja, dónde al mismo tiempo es Director las Maestrías en Relaciones Internacionales y Administración Pública. Fue Director de Políticas del Instituto Federal de Gobierno y Profesor de Teoría de las Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba, y Director de la Carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad Siglo 21.

Juan Saffe: Licenciado en Economía (UNC), Doctorando en Ciencias Económicas (UNC). Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Es profesor universitario y se desempeña como consultor para organismos internacionales (BID-FOMIN). Fue Director de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Córdoba y coordinador del Área de Desarrollo Económico en el Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba.